

Martes, 09 de octubre de 2012

**A la atención de,
Dña. Montserrat Gomendio Kindelan,
Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades**

Desde el departamento de Economía del IES Fernando de los Ríos de Málaga, deseamos mostrarles nuestras alegaciones en relación al Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa y su elevación al Consejo de Ministros el pasado viernes 21 de septiembre:

Siendo las materias obligatorias del Bachillerato:
Lengua castellana y literatura I; Ed. Física, Filosofía; Lengua extranjera

Y como materias específicas de 1º de Bachillerato (modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales):
- Vía Humanidades: Latín I, Historia del mundo contemporáneo y Literatura universal
- Vía Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I, Historia del mundo contemporáneo y Literatura universal

Nos sorprende especialmente observar como dos itinerarios tan diferentes como los citados coinciden en dos materias como Historia y Literatura. Entendemos que Literatura ya figura como materia obligatoria y tiene su justificación en la modalidad de Humanidades pero nos resulta difícil encontrar su utilidad como especialización para las Ciencias Sociales. La conclusión que obtenemos es que se trata de una errata pues no tiene lógica ninguna.

La confusión aumenta cuando, en la vía de Ciencias Sociales, se ofrece como optativas Griego o Economía. ¿No sería más lógico introducir una materia más propia de Sociales (Economía tal vez), como materia específica, y las dos materias de Humanidades, Griego y Literatura Universal, como optativa? ¿Cómo podrán los alumnos abordar la Economía de la Empresa de segundo curso sin base alguna de Economía de primero?

También encontramos a faltar la presencia de una materia de iniciativa emprendedora en la ESO, por ejemplo.

No vemos necesario repetir los argumentos de peso sobrado que ya se han argumentado por diferentes vías sobre la justificación de la presencia de Economía en Secundaria, tanto en la fase obligatoria como en Bachillerato. Sin más extensión les transcribimos textualmente el resumen que el propio ministerio ha elaborado en relación a las aportaciones recibidas al anteproyecto en cuestión entre las fechas del 11 al 29 de julio de 2012.

“A partir de 2012 se incluye la competencia financiera en los estudios PISA; el estudio de economía, educación financiera, o ciencia económica es importante en el momento actual. Nuestro alumnado ha de ser capaz de comprender el mundo que le rodea y analizar y valorar las diferentes medidas de política económica que se toman. Además es necesario que tengan los conocimientos necesarios para poder tomar decisiones económicas de forma responsable”.

Nos llena de perplejidad observar por tanto que esto sigue sin verse reflejado en el documento presentado el 21 de septiembre.

En todo caso lo que es obvio es que el peso de los contenidos de literatura, al introducir como específica la materia Literatura universal en los dos itinerarios citados es excesivo, y descompensa la estructura de un Bachillerato que, entendemos, debería preparar mejor al alumno para la realidad económico-social y que favorezca el emprendimiento.

Les estaríamos especialmente agradecidos si pudieran remitir una justificación a la estructura que ustedes plantean.

En espera de tener noticias tuyas, reciba un cordial saludo.

Firmado, los miembros del departamento de Economía: